

que mide 9 metros 14 decímetros, se compone de salón-comedor, cocina, un dormitorio y cuarto de baño, inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, al tomo 1.526, libro 63 de Pilar de la Horadada, folio 81, finca número 6.658, inscripción primera.

A efectos de subasta dicha finca tiene un valor de 6.605.706 pesetas.

Finca. Planta baja, sita en la urbanización denominada «Pueblo Latino», fase B-2, en término municipal de Pilar de la Horadada; tiene una superficie construida de 42 metros cuadrados, más una terraza que mide 9 metros 14 decímetros cuadrados, se compone de salón-comedor-cocina, un dormitorio y cuarto de baño, inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, al tomo 1.526, libro 63 de Pilar de la Horadada, folio 83, finca número 6.659, inscripción primera.

A efectos de subasta dicha finca tiene un valor de 6.605.706 pesetas.

Orihuela, 11 de octubre de 2000.—La Secretaria judicial.—66.063.

PADRÓN

Edicto

Don Luis Fernández-Arias González, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Padrón,

Hago saber: Que en esta Secretaría de mi cargo, y con el número 148/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», contra doña Dolores Muñiz Villanustre, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de enero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1575-18-148-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de febrero de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de marzo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Nuda propiedad de la casa sin número, que consta de sótano y planta baja y desván, en el lugar de Burata, parroquia de Taragoña, del municipio de Rianxo, de unos 50 metros cuadrados, con su terreno unido dedicado a frutales, labradío y otros usos, de unas catorce conchas, o cuatro áreas noventa centiáreas. Linda el conjunto: Norte, carretera; sur, camino; este, doña Vicenta Villanustre, y oeste, doña Manuela Castro Laiño.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Padrón al tomo 340, libro 53 de Rianxo, folio 3, finca número 5.398.

Tipo de subasta: Tasada la finca a los efectos de subasta, en la cantidad de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

Padrón, 24 de octubre de 2000.—El/La Secretario.—66.089.

PONFERRADA

Edicto

Alejandro Familiar Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Ponferrada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 244/95, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia del «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», contra «Ramón Andrés Jesús Pérez Boñar, María Isabel Barros García Maribel Barros, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha se ha sacado a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2148 0000 17 0244 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente, pudiendo mejorarse la postura una vez abierto el sobre.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las mismas prevenciones.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la realización de una tercera, el día 23 de marzo de 2001, a las diez horas de su mañana, sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o por causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Finca sita en Bergondo (A Coruña), paraje de Ouces, calle Agra de Reboredo, sin número, de una superficie de 1.398 metros cuadrados, con vivienda construida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos, al tomo 1.219, libro 160, folio 217, finca número 15.431. Tipo de subasta: 12.300.000 pesetas.

2. Urbana, finca número Uno bis.—Local comercial en la planta de sótano de la casa en Ponferrada, avenida de América, sin número. Ocupa una superficie útil de 507 metros cuadrados. Es la finca registral número 3.884, al folio 54 del libro 33 de la Sección Segunda del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.586 del archivo, inscripción primera.

Tipo para la subasta: 19.100.000 pesetas.

3. Urbana, finca número Uno A.—Local en la planta de sótano del edificio en Ponferrada, avenida de América, sin número. Tiene una superficie útil de 45,44 metros cuadrados. Es la finca registral número 4.037, al folio 11 del libro 34 de la Sección Segunda del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.588 del archivo, inscripción primera.

Tipo para la subasta: 1.900.000 pesetas.

Ponferrada, 3 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—66.102.

REDONDELA

Edicto

Don Miguel Aramburu García-Pintos, Juez de Primera Instancia número 1 de Redondela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 559/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra doña Marina Pérez Pardal, doña María Laura Gancedo Lorenzo y don Santiago Vidal Reyes, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de enero de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3606 0000 18 0559/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Un cubierto para guardar aperos de labranza, así como leña y otras cosas, y también un pequeño corral, con una extensión total de 60 metros cuadrados. Linda: Norte, doña Ramona Blanco; sur, camino público; este, doña Ramona Blanco y muro alto, y oeste, camino público. Inscrito al tomo 395 de Soutomaioir, libro 53, folio 108, finca número 6.053 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 450.000 pesetas.

2. Labradío denominado «Fruital», de 4 áreas 27 centiáreas. Linda: Norte, herederos de don Ramón Rodríguez; sur, sendero; este, herederos de doña Dorotea Vilán, y oeste, herederos de don Juan Vázquez. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 66, finca número 6.054 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 960.000 pesetas.

3. Labradío nombrado «Eido da Pinota», de 1 área 70 centiáreas. Linda: Norte, herederos de don Ángel Cabaleiro; sur, camino público; este, camino público, y oeste, herederos de don Manuel Garrido Corbacho. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 67, finca 6.055 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 450.000 pesetas.

4. Labradío denominado «O Pazo», de 2 áreas 22 centiáreas. Linda: Norte, don José Sobral; sur, doña María Rial Novas; este, don Manuel Vidal, y oeste, don José Sobral. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 68, finca 6.056 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 333.000 pesetas.

5. Labradío denominado «Fonte do Rial», de 22 centiáreas. Linda: Norte, herederos de doña Juana González; sur, doña Rosa Rodríguez; este, camino público, y oeste, herederos de doña Juana González. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 69, finca número 6.057 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 150.000 pesetas.

6. Labradío denominado «Pereiriña», de 2 áreas 2 centiáreas. Linda: Norte, doña Ramona Barreiro; sur, doña Carmen Rodríguez; este, herederos de don Cándido Lorenzo, y oeste, doña Ramona Bouzón. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 70, finca número 6.058 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 303.000 pesetas.

7. Labradío denominado «Roza o Roza», de 2 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Carbajal; sur, carretera a Puente Caldelas; este, doña María Iglesias, y oeste, carretera a Puente Caldelas. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 71, finca número 6.059 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 375.000 pesetas.

8. Monte denominado «Carramean», de 2 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, don Francisco Lorenzo;

sur, don José Vidal; este, don José Vidal, y oeste, camino público. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 72, finca número 6.060 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 142.000 pesetas.

9. Monte denominado «Toxeira Grande», de 3 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, herederos de doña Dolores Castellano; sur, monte comunal; este, doña María Rodríguez, y oeste, de don Manuel Vidal. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 73, finca número 6.061 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 244.000 pesetas.

10. Monte denominado «Outeiro do Lago», de 2 áreas 10 centiáreas. Linda: Norte, don Salvador Míguez; sur, herederos de don Manuel Castellano; este, de don Francisco Iglesias, y oeste, de don Francisco Iglesias. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 74, finca número 6.062 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 111.000 pesetas.

11. Monte denominado «Toxeira», de 3 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, de don Enrique Martínez; sur, doña Afligida González; este, herederos de don Antonio Barreiro, y oeste, herederos de don Manuel Castellano. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 75, finca número 6.063 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 255.000 pesetas.

12. Monte denominado «Valiño», de 3 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, sucesores de don Agustín Peralta; sur, camino público; este, doña Deolinda Portela, y oeste, don Amador Portela. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 76, finca número 6.064 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 1.500.000 pesetas.

13. Monte llamado «Outeiro do Canizo» u «Outeiro da Cañiza», de 2 áreas 2 centiáreas. Linda: Norte, don Salvador Míguez; sur, herederos de don Manuel Castellano; este, don Francisco Iglesias, y oeste, carretera. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 77, finca número 6.065 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 122.000 pesetas.

14. Monte denominado «Ansuíña», de 1 área 50 centiáreas. Linda: Norte, doña María Rodríguez; sur, muro; este, herederos de don David Pérez, y oeste, muro. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 78, finca número 6.066 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 113.000 pesetas.

15. Inculto nombrado «Ansuíña» o «Insuiña», de 2 áreas 10 centiáreas. Linda: Norte, don Joaquín Lorenzo; sur, este y oeste, camino público. Inscrito al tomo 367 de Soutomaioir, libro 49, folio 79, finca número 6.067 del Registro de la Propiedad de Redondela.

Tipo para subasta: 32.000 pesetas.

Dado en Redondela a 16 de noviembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—65.948.

RUBÍ

Edicto

Doña Silvia Armengol Linde, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Rubí,

Hace saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, señalado con el número 270/99, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don José María Maymo Guixa y doña Carmen Castro Espejo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Pere Esmudina, 15, de Rubí, el día 10 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0862-0000-18-0270/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceras personas.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiere licitadores en esta primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de febrero de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Asimismo, y para el caso de que no hubiere licitadores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda en planta entresuelo, puerta tercera, del edificio sito en la villa de Rubí, con frente a la calle San Salvador, donde le corresponde el número 16, escalera A. Consta de recibidor, comedor-estar, cuarto de baño, tres dormitorios, y tiene el uso exclusivo de parte de un patio de luces de 4 metros cuadrados. Ocupa una superficie de 65 metros cuadrados, y linda: Por el frente, tomando como tal donde tiene la puerta de entrada, con rellano de la escalera, vivienda entresuelo-segunda de la escalera B, por la izquierda, con caja de la escalera y vivienda puerta primera de la misma planta y escalera; por el fondo, con proyección vertical de la calle San Salvador; por la parte inferior, con local número 2 de la planta baja y elementos comunes, y por la superior, con vivienda primero-tercera de la propia escalera. Se le asignó una cuota de 1,55 enteros por 100. Inscrita al Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa, tomo 952, libro 472 de Rubí, folio 163, finca 19.187.

Valoración tipo: 12.000.000 de pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación en forma a la parte demandada en caso de no poder hacerse de forma personal.

Rubí, 10 de octubre de 2000.—La Secretaria judicial.—65.844.

SABADELL

Edicto

Don Manuel Horacio García Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sabadell,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 214/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-